



PRESENTE:

Por medio del presente documento el suscrito LICENCIADA **ROSA GUTIERREZ RUVALCABA** en mi carácter de **DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE** de este municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco. Otorgo **AUTORIZACION**, Para que el C. Samuel Cruz Villegas Realice la poda de 8 eucaliptos los cuales se encuentran ubicados en [REDACTED] de este municipio de Yahualica De González Gallo, Jalisco.

Se hace del conocimiento del C. C. Samuel Cruz Villegas deberá tomar todas las medidas pertinentes para prevenir cualquier accidente o incidente al realizar las acciones y diligencias propias de la poda del árbol referido con antelación, de igual forma se le notifica que cualquier daño, lesión o afectación a los intereses o patrimonio de terceros es estricta responsabilidad del solicitante, por ende responsable de cualquier sanción, multa o condena legal que se imponga por este concepto. Deslindando al suscrito antes mencionado y al H Ayuntamiento de toda responsabilidad al respecto. Dicho permiso tiene vigencia de 1 mes a partir de la fecha de expedición del mismo.

Se extiende el presente documento a solicitud del interesado para los fines correspondientes, donde firmaran al calce de este documento de estar de acuerdo con el mismo. Agradeciendo la atención que brinde la presente.

ATENTAMENTE
"YAHUALICA UNIDO"



Rosa Gu

LIC. ROSA GUTIERREZ RUVALCABA
DIRECTORA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

Samuel Cruz V.
C. SAMUEL CRUZ VILLEGAS

C.C.P. Archivo.

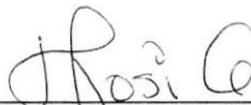
PRESENTE:

Por medio del presente documento el suscrito LICENCIADA **ROSA GUTIERREZ RUVALCABA** en mi carácter de **DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE** de este municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco. Otorgo **AUTORIZACION**, Para que el C. Quezada Gómez Ramón. Realice la Tala de 1 Mezquite, el cual se encuentra ubicado en [REDACTED] de este municipio de Yahualica De González Gallo, Jalisco. Por motivo de que el árbol mencionado se encuentra en donde se fincara casa habitación.

Se hace del conocimiento del C. Quezada Gómez Ramón deberá tomar todas las medidas pertinentes para prevenir cualquier accidente o incidente al realizar las acciones y diligencias propias de la tala del árbol referido con antelación, de igual forma se le notifica que cualquier daño, lesión o afectación a los intereses o patrimonio de terceros es estricta responsabilidad del solicitante, por ende responsable de cualquier sanción, multa o condena legal que se imponga por este concepto. Deslindando al suscrito antes mencionado y al H Ayuntamiento de toda responsabilidad al respecto. Dicho permiso tiene vigencia de 1 mes a partir de la fecha de expedición del mismo.

Se extiende el presente documento a solicitud del interesado para los fines correspondientes, donde firmaran al calce de este documento de estar de acuerdo con el mismo. Agradeciendo la atención que brinde la presente.

ATENTAMENTE
"YAHUALICA UNIDO"



LIC. ROSA GUTIERREZ RUVALCABA
DIRECTORA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE


C. QUEZADA GÓMEZ RAMÓN

C.C.P. Archivo.



OFICIO: EMA/001/2018
Yahualica de González Gallo, Jalisco
PERMISO
"Por un Yahualica Unido"
Yahualica de González Gallo Jalisco a 08/01/2018

C.P. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ NAMBO
APODERADO LEGAL
DE PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA
PRESA, ZAPOTILLO
PRESENTE:

A través de este medio me dirijo a usted primeramente para hacerle llegar un cordial saludo, y al mismo tiempo dar contestación a su oficio PZ-DIR-CEC-4600-18 fechado el 04 de enero de 2018. Donde solicita permiso para utilizar el relleno sanitario para el depósito de residuos no peligrosos.

Por lo anterior, le informo que se autoriza su solicitud para el uso de suelo del relleno sanitario municipal, durante el periodo del 08 de enero del 2018 al 08 de enero del 2019, debiendo realizar su pago por una cuota de \$ 2 412.00 (dos mil cuatrocientos doce pesos /100 M.N.) en la Hacienda Municipal, por dicho concepto.

Sin otro particular me despido reiterándole mi respeto.

ATENTAMENTE

"Yahualica Unido"

LIC. ROSA GUTIERREZ RUVALCABA



DIRECTORA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

c.c.p Archivo

RGR/ggs.



YAHUALICA

UNIDO 2015 - 2018



OFICIO EMA/012 / 2018

AREA: **Ecología y Medio Ambiente**

ASUNTO: Permiso de poda de árbol.

Yahualica de González Gallo Jalisco a 23/01/2018.

A quien corresponda.

PRESENTE:

Por medio del presente documento el suscrito LICENCIADA **ROSA GUTIERREZ RUVALCABA** en mi carácter de **DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE** de este municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco. Otorgo **AUTORIZACION**, Para que el C. Jesús Gonzalez Gonzalez Realice la poda de 1 eucalipto el cual se encuentra ubicado en [REDACTED] en la delegación de Manalisco. De este municipio de Yahualica De González Gallo, Jalisco.

Se hace del conocimiento del C. Jesús Gonzalez Gonzalez deberá tomar todas las medidas pertinentes para prevenir cualquier accidente o incidente al realizar las acciones y diligencias propias de la poda del árbol referido con antelación, de igual forma se le notifica que cualquier daño, lesión o afectación a los intereses o patrimonio de terceros es estricta responsabilidad del solicitante, por ende responsable de cualquier sanción, multa o condena legal que se imponga por este concepto. Deslindando al suscrito antes mencionado y al H Ayuntamiento de toda responsabilidad al respecto. Dicho permiso tiene vigencia de 1 mes a partir de la fecha de expedición del mismo.

Se extiende el presente documento a solicitud del interesado para los fines correspondientes, donde firmaran al calce de este documento de estar de acuerdo con el mismo. Agradeciendo la atención que brinde la presente.

ATENTAMENTE
"YAHUALICA UNIDO"

LIC. ROSA GUTIERREZ RUVALCABA
DIRECTORA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

C. Jesús González González

C.C.P. Archivo.